

# Acceso Vial ANB Memoria Anual 2012



# Accesovial ANB Memoria Anual 2012

Esta memoria se encuentra también disponible para iPad en el AppStore, y en formato PDF. Por favor ingrese en la siguiente página para descargar los archivos:

<http://www.accesovialamb.cl/memorias>





# Contenido

<b>1</b>	<b>CARTA DEL PRESIDENTE</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b>	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR / ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD</b>	<b>17</b>
	Reseña histórica	18
	Financiamiento	18
	Datos del proyecto	20
	Desarrollo y puesta en servicio de las obras	20
	Tarifas	23
	Proveedores	25
	Seguros	25
<b>6</b>	<b>ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA</b>	<b>27</b>
	Número de tránsitos en el acceso vial al aeropuerto	29
	Mantenimiento y obras de mejoramiento vial en la autopista	30
	Atención y servicios a usuarios	33
	Seguridad vial	33
	Gestión ambiental	34
	Política de dividendos	34
	Utilidad distribuible	34
	Información sobre filiales y coligadas	34
<b>7</b>	<b>HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2012</b>	<b>37</b>
<b>8</b>	<b>OTROS ANTECEDENTES</b>	<b>41</b>
<b>9</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS 2012</b>	<b>45</b>



# Carta del Presidente

## Señores Accionistas:

Me es muy grato presentar a los señores accionistas la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, con la información de los estados financieros y un breve resumen de los aspectos más relevantes que han influido en los resultados obtenidos en el citado año.

En tal sentido, en los cuatro años de operación de "Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez", debemos destacar en el año 2012, la consolidación de Sistema Electrónico de Cobro de Flujo Libre, lo que ha permitido una mayor fluidez y rapidez de la vía concesionada, lo que ha redundado en una mejora del servicio al usuario que se dirige desde y hacia al aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Asimismo, debemos destacar el trabajo conjunto con Costanera Norte, que presta los servicios de facturación de peajes a Acceso Vial a AMB, proceso que se ha desarrollado eficientemente, en beneficio de los usuarios de ambas autopistas.

Sin perjuicio de que Acceso Vial a AMB es una obra de envergadura pequeña comparada con otras, pertenecientes a Grupo Costanera, del que forma parte la Sociedad, unida su gestión a la de autopista Costanera Norte, adquiere gran estándar y proyección.

A lo anterior, se suma el actual escenario económico de Chile, cuyo crecimiento y estabilidad permitirán seguir incrementando el flujo vehicular de la autopista. Es así como durante el 2012 se registró un aumento de flujo vehicular de 10,5%, comparado con el 2011.

Chile está creciendo, su infraestructura se torna insuficiente y su economía muestra signos robustos de estabilidad. Éstos son elementos que nos permiten señalar que se avecina para la industria de concesiones un escenario de nueva expansión en el país. Uno de sus actores será Grupo Costanera que se ha consolidado como uno de los más relevantes y se encuentra hoy posicionado, óptimamente, para aprovechar la favorable coyuntura que se presenta para la industria.

En este promisorio escenario los invito a analizar los contenidos de la presente memoria y de sus documentos adjuntos, esperando que ellos cumplan con la entrega de la información necesaria para el debido conocimiento de la marcha de la Sociedad.

Por último, nos sentimos en la necesidad de agradecer especialmente, la confianza que los señores accionistas han depositado en el Directorio de la Sociedad, entregándonos toda su experiencia técnica – financiera y haciéndonos partícipes de su entusiasmo y fe en la concreción de nuevos proyectos. Asimismo, agradecemos al personal de la Sociedad y a quienes nos prestan servicios, por el trabajo desempeñado durante el año 2012, exhortándolos a seguir laborando con dedicación y entrega en este nuevo año.



**Roberto Mengucci**  
Presidente del Directorio

# Identificación de la Sociedad



Por A. Vespucio  
Las Condes  
Ruta 5 Norte  
Maipú  
Stgo. Centro  
Valparaíso

CALLE LOCAL SUR-NORTE



Pórtico de cobro en calzada poniente.

**NOMBRE**

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

**RUT**

76.033.448-0

**DOMICILIO LEGAL**

General Prieto N° 1.430 Comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

**DURACIÓN**

El plazo máximo de duración de la concesión es cuatrocientos ochenta meses más 2 años. En ningún caso podrá ponerse término a la Sociedad antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

**OBJETO**

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

**CONSTITUCIÓN LEGAL**

"Sociedad Concesionaria AMB S.A." fue constituida con fecha 15 de septiembre de 2008 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie, cuyo extracto fue inscrito a fojas 43.826, N° 30.166, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces

de Santiago del año 2008, y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Septiembre del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cinco mil novecientos millones de pesos, que se divide en cinco mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el 100% del capital suscrito se encuentra pagado.

**MODIFICACIONES**

A esta fecha, "Sociedad Concesionaria AMB S.A.", no registra ninguna modificación a sus estatutos sociales.

**TIPO DE SOCIEDAD**

Sociedad Anónima Cerrada sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 196 de fecha 09 de mayo de 2010. (Nota: Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de Octubre 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 1.019 en el registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes, ya indicado).

**AUDITORES EXTERNOS** Deloitte.**DIRECCIONES COMERCIALES**

- Oficina Central: General Prieto N° 1.430, Comuna de Independencia, Santiago Chile.
- Oficina Plaza de peaje Acceso Vial, comuna de Pudahuel.

**TELÉFONO** +56-2-2490 0000

**FAX** +56-2-2490 0704

**E-MAIL** contacto@accesovialamb.cl

**SITIO WEB** www.accesovialamb.cl

# Estructura de Propiedad ③

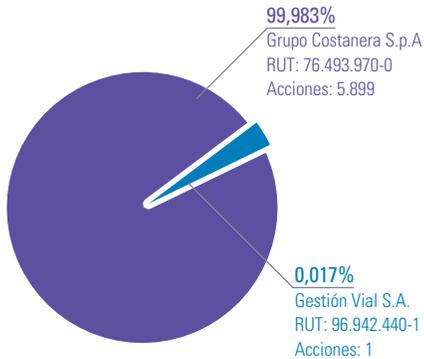




Pórtico de peaje, salida del  
Aeropuerto Internacional de Santiago

## ACCIONISTAS

### SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.



### ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2012 se compone de 5.900 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas, de la siguiente manera: *(arriba)*

### ACCIONISTAS

La Sociedad Concesionaria AMB S.A. ("Acceso Vial Arturo Merino Benítez") es controlada por Grupo Costanera S.p.A., cuya estructura de propiedad es la siguiente: *(arriba)*

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria AMB S.A. se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

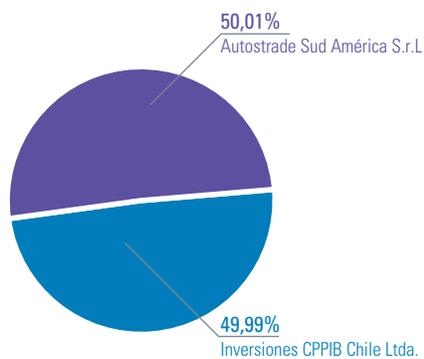
### INFORMACIÓN SOBRE CONFORMACIÓN SOCIETARIA

Autostrade Sud América S.r.L. Sociedad Italiana Controlada por Autostrade per l'Italia SpA.

Atlantia S.p.A (Sociedad controladora de Autostrade per l'Italia S.p.A.), es un grupo de origen italiano, que opera más de 5.000 km de autopistas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India con una inversión de más de € 20 mil millones. Es líder mundial en sistemas de cobro de peajes electrónicos. La compañía cotiza sus acciones en

## CONTROLADORES

### GRUPO COSTANERA S.p.A



la Bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, cuenta con una capitalización de mercado de aproximadamente € 8 mil millones y generó una facturación anual de € 3.976 m, EBITDA de € 2.385 m y un flujo de efectivo de 1.692 m € para el año 2011.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.r.L., compañía controlada por la familia Benetton).

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria AMB S.A. se modificó en 22 de diciembre de 2011, fecha en la que Austostrate Sud America S.r.L vendió la acción de que era propietaria a Gestión Vial S.A.

CPP Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones con sede en Toronto. Su propósito consiste en invertir los activos del Plan de Pensiones de Canadá con el objetivo de maximizar la rentabilidad con el menor riesgo de pérdida. El Fondo CPP alcanza a los \$ 170,1 mil millones de dólares. Crédito Financiero S.p.A. ("Mediobanca"), ascendente al 8,47% de participación respectivamente.

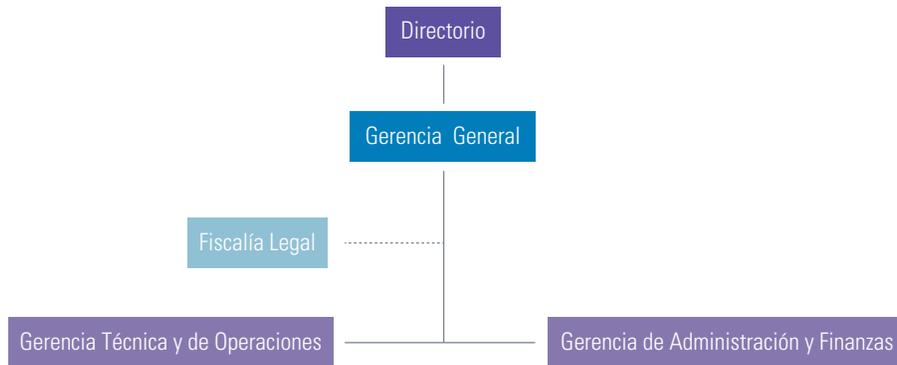


# Administración & Recursos Humanos

4.



## ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



Amanecer en la autopista,  
sector Km 1.



#### ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El Directorio de Sociedad Concesionaria AMB S.A. está compuesto por cinco miembros Titulares y sus respectivos Suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del Directorio de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Calidad
Michele Lombardi	Titular
Roberto Mengucci	Titular
Massimo Sonogo	Titular
Bruce Hogg	Titular
Dan Fetter	Titular
Carlos Barrientos	Suplente
Giuseppe Natali	Suplente
Michelangelo Damasco	Suplente
Andrew Alley	Suplente
Etienne Middleton	Suplente

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2012 por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación: *(abajo)*

#### PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2012, la compañía cuenta con una planta de personal de 1 técnico. Los gerentes no tienen relación de dependencia con la Concesionaria.

#### REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR

Ninguna, ya que de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, la actividad de los Directores no es remunerada. Asimismo, se informa que tampoco perciben ni han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 ni gastos de representación y viáticos.

#### REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante los años 2011 y 2012, los Gerentes y Ejecutivos de la sociedad no recibieron remuneración directa por parte de AMB.

#### PAGOS DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante el año 2012 la sociedad no pagó suma alguna por concepto de indemnización por años de servicios a ejecutivos de la misma.

#### PLANES DE INCENTIVO

Al año 2012, Sociedad Concesionaria AMB S.A. no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar G.	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Kuster	Gerente Técnico y de Mantenimiento de Infraestructura	Ingeniero Civil
Patricia Vásquez	Fiscal	Abogado

# Descripción del Sector

5.



Por A. Vespucio  
Las Condes  
Ruta 5 Norte  
↑  
↗  
Maipú  
Stgo. Centro  
Valparaíso

La Florida  
Ruta 5 Sur  
Maipú  
↑  
CALLE LOCAL  
↘  
Stgo. Centro  
Valparaíso

↑ CALLE LOCAL SUR-NORTE

### RESEÑA HISTÓRICA

La Concesión "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 495 de fecha 21 de julio del año 2008, el que fue publicado en el Diario Oficial N° 39.162, de fecha 12 de septiembre del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Grupo Licitante Autopista do Pacífico S.A. y protocolizado en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 15 de septiembre del 2008. Con lo anterior fue perfeccionado el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

### FINANCIAMIENTO

Con el objeto de financiar el Proyecto de Concesión "Acceso Vial Arturo Merino Benítez", los accionistas han aportado el 100% del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria AMB S.A. por una suma de \$5.900.000.000 correspondiente al total de lo exigido por las Bases de Licitación.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene una deuda con su controlador, Grupo Costanera, por un importe de UF 158.880.

Fuente de financiamiento	Importe en UF al 31-12-2012	Tasa nominal
Capital suscrito e integrado	257.224	No aplica
Préstamo Grupo Costanera	158.880	5,5392%
Total	416.104	





Calzada oriente ingresando al  
Aeropuerto Internacional de Santiago.

**DATOS DEL PROYECTO**

El Proyecto de Concesión "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez" está constituido por 3 fases:

**Fase 1**

— No se contemplan nuevas obras durante esta fase.

**Fase 2**

— Ampliación del Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez a tres pistas por sentido, entre Costanera Norte y el límite norte de la concesión.

— Conexiones adicionales y modificación de las existentes, en Enlace Terminal de carga, con sus respectivas obras de saneamiento, iluminación, seguridad vial y demás especialidades indicadas en los estatutos referenciales.

— Obras de Ampliación Puente sobre el río Mapocho.

— Implementación de Sistema de cobro Free-Flow en Acceso Sur.

**Fase 3**

— Aumento de capacidad en Lo Boza, en el tramo comprendido entre el nudo vial de Vespucio y aproximadamente 2,0 Km. en dirección hacia el Nor-Poniente, generando dos calzadas expresas de 2 pistas cada una, más calles de servicio a ambos costados.

— Aproximadamente 1,0 Km. de nueva vialidad en doble calzada considerada en el PRMS, que conecta Lo Boza con camino Lampa.

— Aproximadamente 1,1 Km. de aumento de capacidad a doble calzada de dos pistas por sentido en Camino Lampa, en el tramo comprendido entre la conexión con Lo Boza y nuevo enlace Aeropuerto.

— Conexiones al sector norte del aeropuerto y al camino exterior al poniente del aeropuerto.

— Implementación de Sistema de cobro Free-Flow en Acceso Norte y en eje Lo Boza – Camino Lampa.

La concesión se extinguirá cuando se cumpla que el valor presente de los ingresos calculados ese mes y actualizados al mes anterior al inicio de la concesión, sea igual o superior a UF 1.299.000 (un millón doscientas noventa y nueve mil unidades de fomento), con un máximo de 480 meses (de acuerdo a los números 1.7.6 y 1.7.7 de las bases de licitación).

**Desarrollo y puesta en servicio de las obras Fase 2**

Las obras correspondientes a la Fase se ejecutaron entre el 01 de Junio del 2011 y se completaron las mismas en el mes de Febrero del 2012 y, comprenden la ejecución de:

— i) Ampliación del acceso Sur al Aeropuerto Arturo Merino Benítez a tres pistas por sentido, entre Costanera Norte y el límite Norte de la concesión (enlace terminal de carga Aeropuerto),

— ii) Conexiones adicionales y modificación de las existentes, en Enlace Terminal de carga, con sus respectivas obras de saneamiento, iluminación, seguridad vial y demás especialidades indicadas en los estudios referenciales,

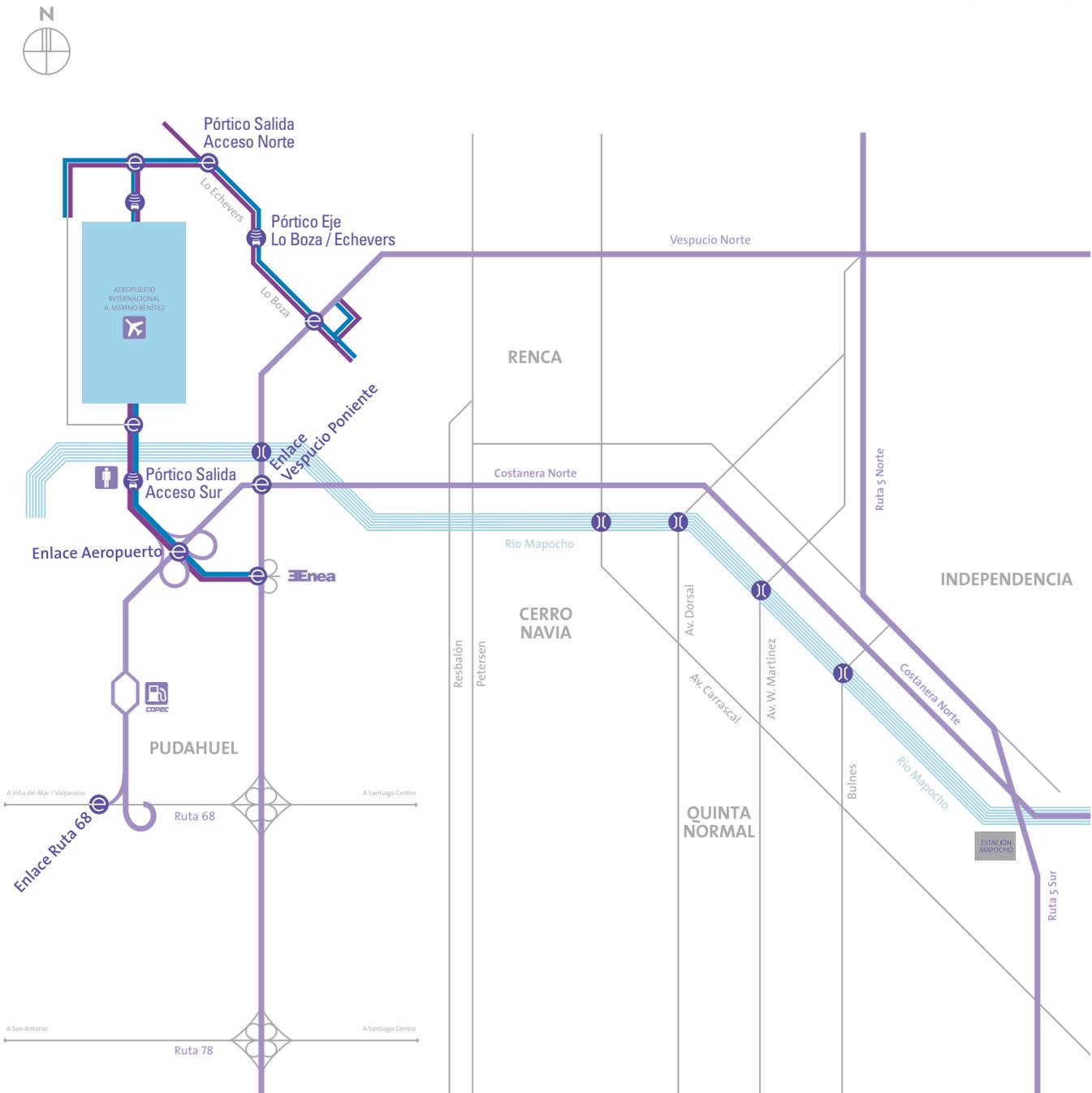
— iii) Obras de ampliación Puente sobre el río Mapocho, que incluye la elevación del puente en 1,75 m y su ensanche y ampliación de su capacidad de 2 a 3 pistas por cada calzada además de las pistas de aceleración y desaceleración y,

— iv) Implementación de Sistema de cobro Free-Flow en Acceso Sur en reemplazo del peaje manual existente con la desmantelación de la plaza de peaje manual.

Mediante la Resolución N° 831 del 16 de febrero de 2012, el MOP otorgó la puesta en servicio provisoria (PSP) de la Fase 2, a partir del 17 de febrero de 2012, la que da derecho a la Sociedad Concesionaria a explotar los Servicios Complementarios en las nuevas áreas de Concesión y a cobrar la tarifa de acceso al Aeropuerto, según lo dispuesto en el artículo 1.14.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

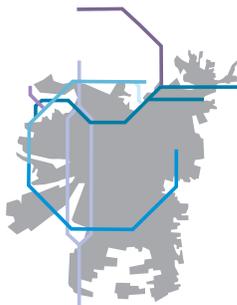
Con fecha 22 de agosto de 2012 se firma el convenio AD-Referéndum N° 1, de indemnización para compensar a la concesionaria por los montos de inversión y desembolsos asociados a las modificaciones de las características de la obra y servicios referidas en el resuelto N° 4 de la resolución DGOP (Exenta) N° 1244 y el N° 4 del Decreto Supremo MOP N°326. Ambos de 2011.

MAPA DE LA AUTOPISTA



AUTOPISTAS DE SANTIAGO

- Acceso Vial AMB
- Costanera Norte
- Nororiente
- Ruta 5
- T. San Cristóbal
- Vespucio Sur
- Vespucio Norte



	ACCESO SUR (2,3 KM)		ACCESO NORTE (7,7KM)
	PÓRTICO		CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
	ENLACE		ESTACIÓN DE SERVICIO
	PUENTE		AEROPUERTO



Entrada al Aeropuerto Internacional de Santiago (SCL) desde Costanera Norte.

## TARIFAS

Las tarifas que rigieron por el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre del 2012 son las descritas a continuación (son tarifas únicas, no existen tarifas especiales por horarios):

### TARIFA VIGENTE PARA USUARIO FRECUENTE CON TELEVÍA HABILITADO

Tipo	Vehículo	Tarifa
Tipo 1	Autos y Camionetas con y sin remolque	400
Tipo 2	Buses y Camiones	800
Tipo 3	Camiones con Remolque	1.200
Tipo 4	Motos y Motonetas	400

Para los usuarios que no cuenten con un televía y no hayan adquirido un pase diario interoperable, existe también la posibilidad de pagar por una vía de peaje manual ubicada antes del pórtico Free Flow.

Tarifa vigente para usuario poco frecuente sin televía habilitado, este derecho de paso no interoperable incluye un cargo fijo equivalente a \$400 según lo indicado en la BALI N° 2.7.18.3.

### TARIFA VIGENTE PARA USUARIO POCO FRECUENTE SIN TELEVÍA HABILITADO

Tipo	Vehículo	Tarifa
Tipo 1	Autos y Camionetas con y sin remolque	800
Tipo 2	Buses y Camiones	1.200
Tipo 3	Camiones con Remolque	1.600
Tipo 4	Motos y Motonetas	800

Para aquellos usuarios poco frecuentes se aplica un sistema complementario de cobro interoperable entre las autopistas urbanas denominado Pase Diario Único (PDU). Al 31 de diciembre del año en ejercicio, las tarifas al público eran de \$4.800 para la Categoría 1 y \$ 9.600 para las Categorías 2 y 3 en la modalidad de Prepago





Enlace AMB-Costanera Norte al oriente.



### PROVEEDORES

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria AMB S.A. (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2012 se individualizan en el siguiente cuadro (monto facturado):

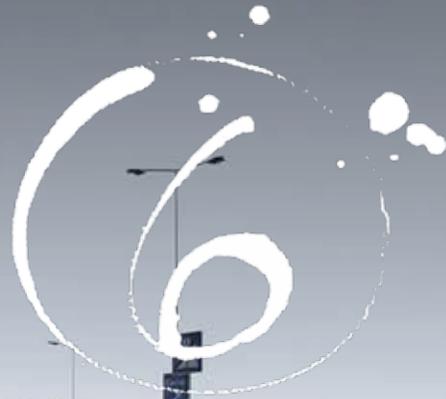
Proveedor	Importe en M\$
Gestión Vial S.A.	1.247.753
Williamson y Vidal Ltda.	137.926
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	110.791
Chilectra S.	55.010
Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	41.597
SCL Terminal Aéreo Santiago S.A.	15.840
Consorcio Dusan Dujisin Quiroz y Asistecsa Ltda.	12.107
Dimacofi Servicios S.A.	8.472
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	8.092

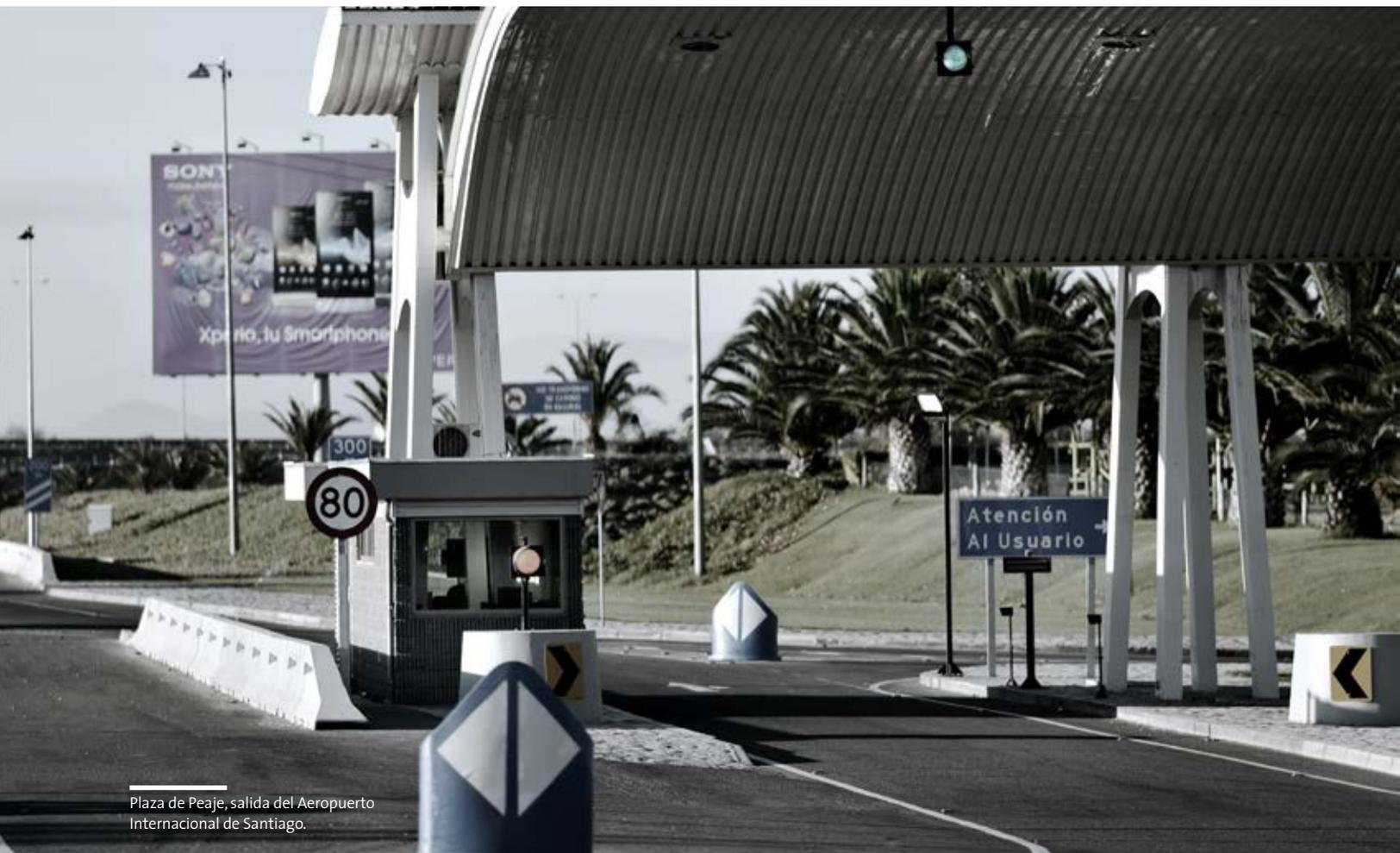
### SEGUROS

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro:

Póliza N°	Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado
20061660	Aon Risk Services S.A.	Póliza de incendio	21-10-2013	UF	425.613,50
20061632	Aon Risk Services S.A.	Póliza de incendio	21-10-2013	UF	425.613,50
20064080	Aon Risk Services S.A.	Responsabilidad civil	28-12-2013	UF	13.000
20062535	Aon Risk Services S.A.	Responsabilidad civil	28-12-2013	UF	17.000

# Actividades de la Explotación



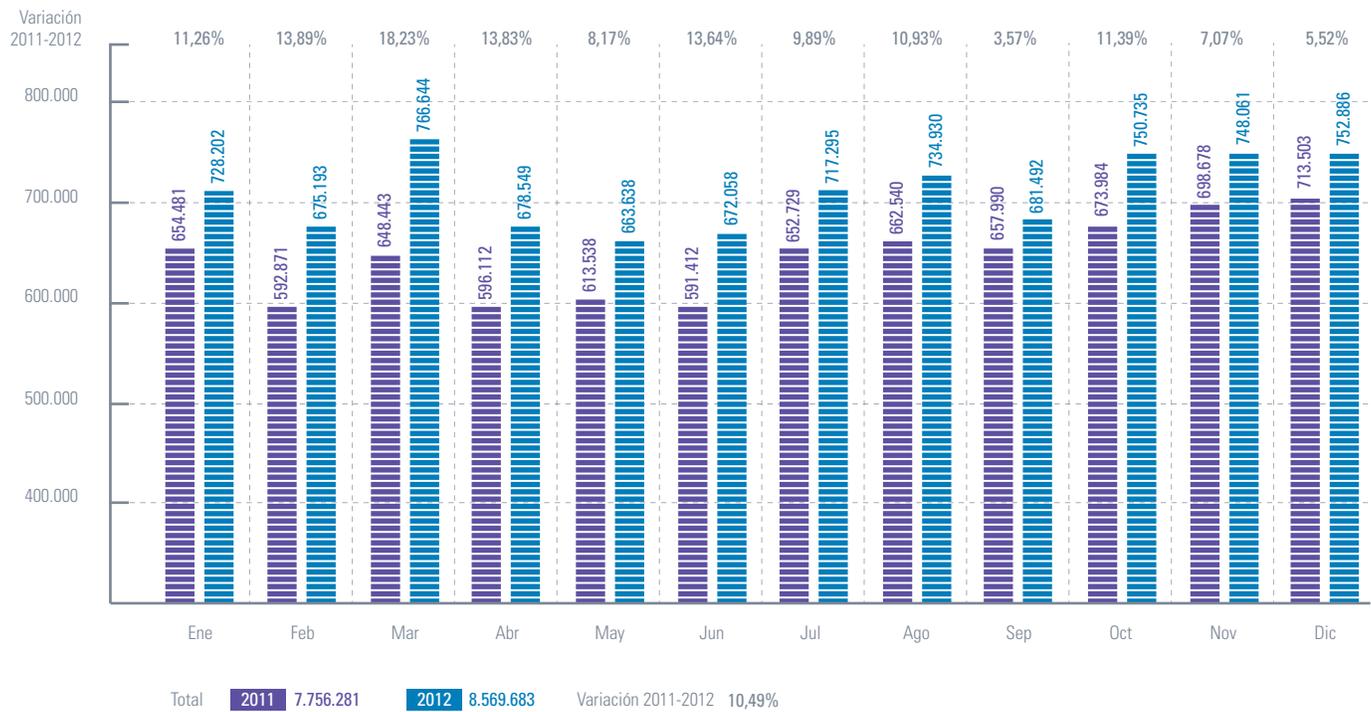


Plaza de Peaje, salida del Aeropuerto Internacional de Santiago.

## NÚMERO DE TRÁNSITOS EN EL ACCESO VIAL AL AEROPUERTO

Durante el presente ejercicio, se registraron los siguientes tránsitos totales los cuales se comparan con los del pasado ejercicio a continuación:

### TRÁNSITOS TOTALES (2011 VS 2012)



Nota: desde agosto 2011 el tránsito real se determina deduciendo al total pórtico el total ticket manual.

### MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA AUTOPISTA

La Sociedad Concesionaria es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras e instalaciones construidas por el Concesionario y preexistentes en el área de la concesión, con el propósito que éstas mantengan o recuperen el nivel de servicio para el que fueron proyectadas, tanto en su cantidad como en su calidad. También se entienden incluidas dentro de este concepto las medidas preventivas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones.

Para el cumplimiento de estas tareas la Sociedad Concesionaria cuenta con un Plan de Mantenimiento Integral, el objetivo de un plan de mantenimiento integral de la concesión es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión de la vía, que ello se cumpla y que, al final de la Concesión, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo usada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Los trabajos de conservación del camino se diferenciarán en 3 tipos: la conservación rutinaria, la conservación periódica y la conservación diferida.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un Programa de Conservación, en el cual se desarrollan los siguientes tópicos:

- La política de conservación elegida con su justificación técnica, haciendo uso de los indicadores de pavimentos exigidos y los efectivamente medidos por el MOP.
- Un cronograma con las operaciones de conservación rutinarias, periódicas y diferidas, utilizando las denominaciones y unidades de medida definidas en el Catálogo de Conservación de Caminos del MOP y normativas vigentes de la Dirección de Vialidad, y para los que no están definidos en este documento, los propuestos por la Sociedad Concesionaria conjuntamente con estimaciones de las cantidades de obra a ejecutar.

El programa incluye también las obras de conservación de las instalaciones y servicios básicos especiales de la concesión, como también los puntos de cobro y otros.

Complementariamente a lo anterior, la Sociedad Concesionaria cuenta con otros Planes y Reglamento que se listan a continuación:

- Reglamento de Servicio de la Obra,
- Plan de Gestión de Tráfico para la Etapa de Explotación,
- Plan de Prevención de Riesgos Accidentales para la Etapa de Explotación,
- Plan de Gestión Ambiental para la Etapa de Explotación,
- Plan de Medidas de Contingencias





Enlace AMB-Costanera Norte al poniente.



Calzada puente saliendo del  
Aeropuerto Internacional de Santiago.

## ATENCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO

### Seguridad vial

Acceso Vial AMB cuenta con sistemas de seguridad, comunicaciones y coordinación en caso de algún siniestro. En el cuadro sucesivo se podrá ver que el nivel de accidentes en el acceso es muy bajo y esporádico: *(derecha)*

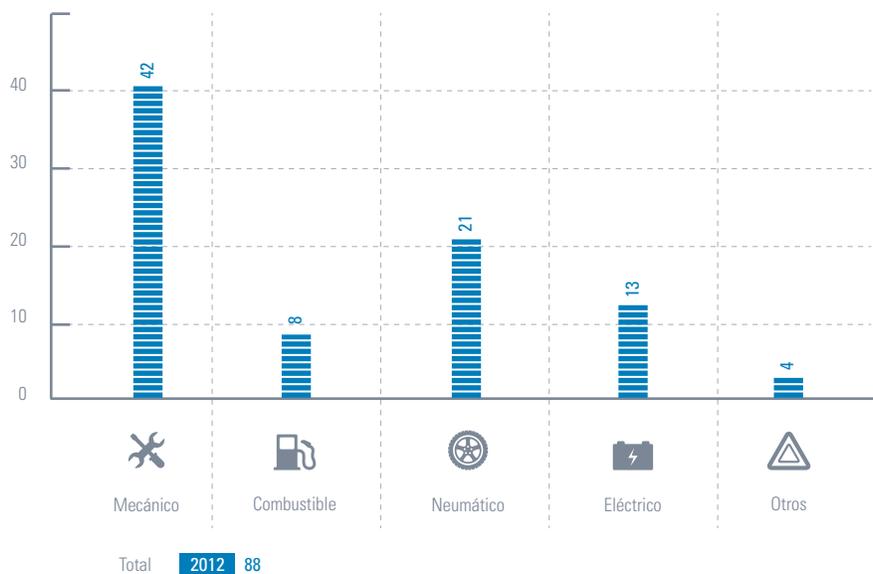
<sup>(1)</sup> En Total se incluyen también los accidentes en donde no se registran ni lesionados ni muertos.

## NIVEL DE ACCIDENTES

Mes	Año 2011			Año 2012		
	Lesionados	Muertos	Total <sup>(1)</sup>	Lesionados	Muertos	Total <sup>(1)</sup>
Enero	4	0	4	0	0	1
Febrero	0	0	1	0	0	1
Marzo	1	0	1	1	0	3
Abril	1	0	2	0	0	0
Mayo	0	0	1	1	0	2
Junio	2	0	2	0	0	0
Julio	0	0	1	1	0	4
Agosto	1	0	2	1	0	1
Septiembre	1	0	1	0	0	2
Octubre	0	0	1	1	0	1
Noviembre	1	0	3	0	0	1
Diciembre	1	0	1	2	0	2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>18</b>

Por su parte durante el año 2012 se prestaron 88 atenciones a Clientes del Acceso Vial al Aeropuerto por las siguientes causas: *(derecha)*

## MOTIVO DE ATENCIÓN EN RUTA





### GESTIÓN AMBIENTAL

El contrato de concesión para el Acceso Vial Aeropuerto AMB, tiene por objetivo mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la comuna de Pudahuel, cuya infraestructura vial de acceso actualmente está conformada por aprox. 2 km de pavimento en doble calzada que se inician en el Nudo Vial Américo Vespucio - Aeropuerto.

El contrato de concesión establece la conservación, operación y explotación de las obras viales existentes, así como la incorporación de las obras necesarias para dar solución a las necesidades de un aeropuerto del nivel requerido y la problemática de accesibilidad actual del mismo, considerando las nuevas condiciones de tráfico en la zona.

En este contexto, en el Acceso Sur actual (Tramo A) se consideran obras de ampliación de capacidad a tres pistas por sentido desde el Enlace Costanera Norte, e implementación de Sistema Free-Flow, así como el mejoramiento del nudo adyacente al Terminal de Carga. Adicionalmente, se contempla la implementación de un Nuevo Acceso Norte (Tramo B), construyendo un nuevo eje vial de unos 8,5 Km. con doble calzada segregada, a partir de obras en los actuales ejes Lo Boza y Camino a Lampa, desde el cual empalma la nueva conexión al Aeropuerto, de 2 Km. de extensión.

El Proyecto "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez Tramo A", ha ingresado de manera voluntaria al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), con fecha 17 de Agosto de 2010, a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), siendo el titular, el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Actualmente se encuentra aprobado con calificación ambientalmente favorable, a través de la Resolución Exenta N° 025/2011, del 24 de enero de 2011, y cuyas obras de construcción han finalizado recientemente.

En el caso del Tramo B de este Contrato, el MOP ha ingresado la DIA del proyecto "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez Tramo B", con fecha 20 de junio 2011, obteniendo resolución de calificación ambiental favorable

en marzo de 2012 (RCA 121/2012). Actualmente la Sociedad Concesionaria se encuentra a la espera de la resolución para el inicio de la etapa de construcción.

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre 2012, la sociedad no registra utilidades.

Con relación a las utilidades generadas en ejercicios siguientes, la Sociedad procederá en primer término a absorber las pérdidas financieras acumuladas.

El pago de dividendos queda condicionado a las utilidades que se obtengan, a la situación financiera de la Compañía, a las proyecciones de resultados que efectúa la empresa y a la existencia de determinadas condiciones, como por ejemplo el pago de la deuda con partes relacionadas, cuya aprobación será determinada por el Directorio y accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

En la eventualidad de surgir un cambio en la política de distribución de dividendos, el Directorio acordará e informará oportunamente a la SVS y a la Junta Ordinaria de Accionistas cuando así corresponda.

### UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Sociedad no presenta un esquema respecto a la determinación de la utilidad distribuable, debido a que durante este año no se procederá a distribuir dividendos conforme se ha explicado en Política de Dividendos.

Asimismo, respecto del cálculo periódico de la utilidad líquida distribuable, la política es no aplicar ajustes a las "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora".

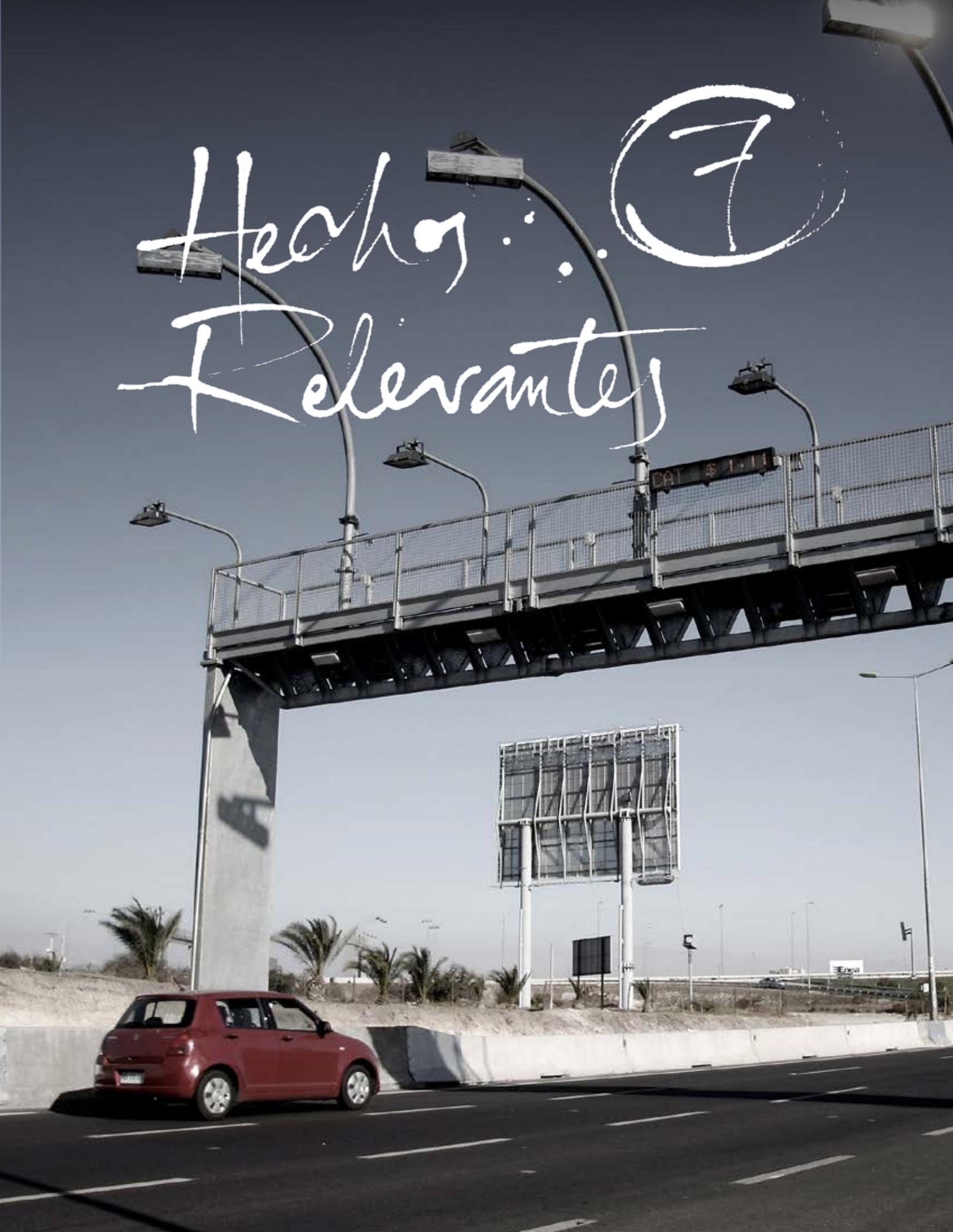
### INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de Diciembre de 2012, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.



Enlace AMB-Costanera Norte al puente.

Hechos...   
Relevantes





Calzada oriente ingresando al  
Aeropuerto Internacional de Santiago.



Al 31 de diciembre de 2012, la sociedad solamente registró el siguiente hecho esencial informado a la SVS:

Con fecha 28 de junio del año en curso, se informa de la renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de director titular de la "Sociedad Concesionaria AMB S.A.", de los señores Federico Botto, Graziano Settime y Francesco Ripandelli, y de sus respectivos suplentes, señores Paolo Pierantoni, Roberto Sanino y Pierluigi Davide.

Con fecha 02 de agosto de 2012, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total de su Directorio, designando como miembros titulares y suplentes del mismo, informados en el capítulo N° 4 Administración y Recursos humanos.

El Directorio durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2015, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Con fecha 08 de octubre ha ingresado a la plana ejecutiva de esta Sociedad doña Carolina Escobar Gálvez, quien desempeñará el cargo de gerente de administración y finanzas de la misma.

# Otros Antecedentes





Entrada al Aeropuerto Internacional de Santiago desde Costanera Norte.



#### CLIENTE

Ministerio de Obras Públicas de la República de Chile.

#### ACTIVIDADES FINANCIERAS

Se detallan en las Notas 6 de los Estados Financieros.

#### FACTORES DE RIESGO

Los inherentes a la actividad de la Concesión, los riesgos del negocio consideran principalmente los siguientes aspectos:

Dependencia del proyecto respecto del desempeño económico de Chile. Los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente de los peajes, los niveles de tráficos y la utilización del acceso vial al aeropuerto que está altamente correlacionado con el desempeño económico del país.

— Estimaciones de tráfico: Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con asistencia de consultores independientes. No obstante el proyecto al ser con el sistema de valor presente de los ingresos, elimina esta incertidumbre.

— El riesgo tarifario: El riesgo tarifario se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación que establecen el reajuste por IPC y un crecimiento real de las tarifas de un 1,5%.

— Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil: Este riesgo está controlado mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

— Riesgo por sobrecosto en la etapa de explotación: Para mitigar este riesgo, se efectúa un control de costos y presupuestos.



**ACCESO VIAL AMB**

[www.accesovialamb.cl](http://www.accesovialamb.cl)